

LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 ptas. fuera un trimestre, 5.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas.: fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º y 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre. Un número 10 céntos: atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 5 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos y remitidos, á 10 céntos. linea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,602.

PELO-SEDA PARA PESCAR.

Se quiere poner un depósito de este pelo en Nápoles, via Chiaia, 183, en el almacén del señor Giacomo Mezzo.—Los fabricantes que se interesen pueden mandar las muestras, haciendo seguir el reembolso del dinero ó solamente la direccion de su casa, que se dará encargo para tratar. Se tiene correspondencia en el idioma español.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor*, á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

El lunes á las cinco de la tarde, previa convocatoria del Sr. Alcalde constitucional, se reunieron en su despacho los jefes y representantes de todas las agrupaciones políticas con quienes el proyecto iniciado por la prensa, sobre la conveniencia y necesidad de contar con un concurso para completar el Ayuntamiento con personas idóneas y de carácter que contribuyesen á hacer administración, llevando á esta la savia de sus conocimientos despojándose de toda pasión mezquina que pudiera oponerse á tan loable pensamiento.

El Sr. Alcalde visiblemente emocionado por el espectáculo que se ofrecía á su vista, al ver que todos acudían á su llamamiento, se expresó en términos muy satisfactorios revelando en todas sus frases, el deseo de corresponder á tan alta distinción, mostrándose reconocido y obligado á prestar su apoyo á la realizacion de lo que era objeto de aquella respetable reunion. Hubo un momento de silencio que vino á interrumpir, á excitacion del Sr. Alcalde, el apreciable hombre público señor D. Agustin Escrivano, quien á nombre del partido conservador liberal, manifestó en elocuentes y bien meditados palabras, que consideraba excelente el proyecto y lo aceptaban, poniéndose del lado del Alcalde, para coadyuvar á su realizacion.

El Sr. Alcalde agradeció la confianza que le dispensaba, diciendo: que el era el que como autoridad, estaría al lado de todos, prestando al proyecto su concurso.

Aludiendo después al respetabilísimo D. Olayo Diaz, esto pronunció un discurso que fué escuchado con atencion, emitiendo conceptos nacidos de su gran experiencia y que causaron profunda sensacion. Consideró el pensamiento muy bueno y loable; pero le asaltaban algunas dudas sobre los medios de poder llevarlo á la esfera de accion, porque no concebía que pudiera separarse la política de la administracion; usando de una figura retórica tan oportuna, que produjo en todos el mejor efecto, pues desde el punto de vista de sus ideales políticos, no podía decirse más, ni mejor, ni con mayor patriotismo.

En este estado la discusion, se interrumpió por algunos minutos, efecto de la gran tormenta que descargó y que indudablemente habrá empeorado la situacion lamentable de nuestra huerta, pues caian piedras mayores que avellanas, y con tal impetuosidad que desgajaban los arboles, tendiendo las mieses, sin esperanzas de que estas vuelvan en sí y levanten la cabeza. ¡Cuánta desgracia y cuánta calamidad!

Bajo tan dolorosas impresiones, se reanudó la sesion, tomando la palabra el tan simpático como querido amigo Sr. D. José Melgarejo Escario, el cual como jefe y en representacion del partido democrata-progresista, elogió en brillantes frases el proyecto y lo aceptaría con gusto, si le satisficieran algunas preguntas concretas, que se proponía dirigir al Sr. Alcalde, sobre el modo de llevar á la práctica tan, al parecer, loable pensamiento. El Sr. Alcalde contestó satisfactoriamente á las indicadas preguntas.

El Sr. D. Pedro Diaz que creyó que la discusion se ostraviaba, ó que no se le daba mayor extension, pidió se oyese el parecer de todos los concurrentes.

Entonces el Sr. Alcalde concedió la palabra al Sr. D. Eduardo Pardo, el que manifestó que ya había expresado particularmente al Sr. Riquelme su conformidad con el proyecto y que solo deseaba se complementase, dando participacion directa á La Union rural,

por ser en su concepto una de las fuerzas vivas del país y con la que debiera contarse: que aunque no pertenecía á esa asociacion, había tenido ocasion de leer sus estatutos y en ellos se preceptuaba que era completamente ajena á la política.

El Sr. Cayuela acusó su conformidad al proyecto en nombre del partido posibilista, y de paso, contestando al señor Pardo, hizo presente: que la huerta había estado siempre y lo estaba en la actualidad, representada en el municipio, y que por su parte pensaba aumentar la representacion con traer uno de sus amigos, pudiendo hacer lo propio los demás partidos.

Nuestro correligionario el Sr. Lumeras, á excitacion de la presidencia, y en nombre del partido liberal de la Izquierda dinástica manifestó, que no se creía obligado á hacer mas declaraciones que las que con repeticion se hallan consignadas en el periódico LA PAZ, órgano de la agrupacion política á que estaba afiliado; que el pensamiento iniciado por el periódico «La Provinciano», secundado por toda la prensa y hoy prolijado por el Sr. Alcalde, era bueno y tendrá el asentimiento de la opinion pública, sin temor á que llegue á malograrse, siempre que las exigencias por parte de los principalmente interesados en su realizacion, no traspasen los límites de lo natural, de lo justo y de lo conveniente, ni cierre la puerta á legítimas aspiraciones. Que el paso dado ponía al Sr. Alcalde en el caso de que por culpa de sus amigos no fracasase, porque eso no solo sería perjudicial á los intereses del pueblo, si que tambien lastimaría á nuestro buen nombre y reputacion, porque fuera de Murcia, se nos juzgaría de poco serios y formales.

El Sr. Soriano, en nombre de la fraccion del Sr. Sardon, ó sea de la democrata-monárquica, usó de la palabra apoyando en elocuentes frases el proyecto y diciendo que nunca se había presentado mejor ocasion, para hacer administración, purgándola de los vicios de que adolecía y de que solo son responsables los que todo lo subordinan á las exigencias de la política.

El Sr. Páusa, excusando la asistencia de sus amigos políticos Sres. Esteve y Diez y Sauz, por hallarse en la Diputacion provincial ocupados en asuntos del servicio, pronunció un extenso discurso, elocuente como todos los suyos, si bien no estuvo en la expresion de algunos conceptos tan hábil como de costumbre, pues que trataba prematuramente de una cuestion que su partido no debe tocar, siquiera sea porque el pensamiento lo ha presentado nada menos que el Alcalde y prestado su apoyo el Sr. Gobernador, como tuvimos el gusto de saber por una carta muy expresiva que nos leyó dicho señor Alcalde.

Fuera de esos conceptos, que no queremos señalar, es indudable que se colocó á buena altura y fué escuchado con la mayor atencion.

Expuso á grandes rasgos la bondad del proyecto contestando con figuras retóricas de buen gusto al Sr. D. Olayo Diaz, á quien prodigó merecidos elogios, si bien no participando de sus temores.

Se mostró complacido con la presencia de los jefes y personas notables de todos los partidos, haciendo una cariñosa alusion á nuestros amigos, que no recogimos, por mas que mucho le honraba al que la hacia, porque desde luego, comprendimos que no era la ocasion de recordar lo pasado, y sí solo pensar en el presente.

Al terminar, y ocupándose de la representacion solicitada por el Sr. Pardo á favor de la Union rural, la rechazó expresando que si esa asociacion no era política ni tenía otro objeto que el indicado por el señor Pardo, no había razon para que se le diese la participacion que á los partidos políticos se otorgaba, puesto que carecía de ese carácter, sin ser visto por ello que dejase de concedérsele, como siempre, á los de la huerta, representacion en el municipio. Que si era política, lo cual lamentaría mucho que lo fuese, debiera decirnos el Sr. Pardo á qué partido político estaba afiliado.

El Sr. Pardo abandonó su proposicion y dice, que él no se propuso otra cosa, que el expresar un deseo; pero que no pertenecía á dicha asociacion, por mas que creyese fuera conveniente contar con ella, para completar el ayuntamiento.

El Sr. Alcalde dá las gracias, acor-

dándose fueran convocados para otra reunion, los que tenían la representacion de sus respectivos partidos, á fin de tratar de la forma en que debía realizarse el pensamiento.

Aceptado por todos el que inició la prensa, y no habiendo, ni debiendo haber en nadie, otras intenciones y propósitos que los de realizarlo como demanda el patriotismo, confiamos en que para la sesion inmediata, se permita un puesto á esa prensa, para que se haga eco de las patrióticas impresiones que allí habrá de recoger. Esperamos que el Sr. Alcalde atienda nuestra demanda.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion supletoria del lunes.

Concurrieron á celebrarla los señores Alcaldes. Soler (D. V. y D. P.), Solís, Dánio, Guillen, Aleman, Sa'azar y Lopez Cabezuolo.

Se acordó habersabido consentimiento la defuncion del concejal Sr. Calahorra.

Se aprobó el informe de la Comision de Instruccion pública, por el cual se proponia no haber lugar al aumento de sueldo de los profesores del casco de la ciudad, segun el Real decreto de 20 de Junio de 1882, y que se tengan presentes á otros profesores de la huerta que lo solicitan, para cuando el estado de los fondos lo consienta.

Se acordaron varios permisos para obras particulares.

De acuerdo con la Comision de Hacienda, que informe previamente la de Policía rural en la pretension de la Compañia de ferrocarriles andaluces, que reclama el pago del crédito procedente de la expropiacion del molino de Garfias.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó desestimar la pretension del arrendatario de plazas y puestos públicos, de que se le indemnice por los que se hicieron quitar en el Plano de S. Francisco.

Se aprobaron varias cuentas y el extracto de los acuerdos del mes anterior.

Se aprobó la recepcion del trozo de carretera del Puente al Carmen y que se pague al contratista D. Vicente Muñoz.

Dióse cuenta de que D. Mariano Armero trasladó su domicilio á Barcelona.

Se acordó informe la Comision de estadística en la reclamacion de los Sres. Lumeras y Almazan, sobre formacion de los colegios electorales.

Pasó á la Comision de arbitrios la reclamacion del arrendatario de consumos para que se le indemnice por la exencion de los dulces y pastas fabricados en este término municipal.

Dióse cuenta del escrito de D. José Ruiz Marin, como procurador de la acequia de Benicó, y de otros interesados en la misma, pidiendo se acuerdase con premura acerca del sifon construido en el Regueron para dar paso á las aguas de dicho cauce, que tan notorios perjuicios sufre por ser insuficiente aquel y además estar cegado. Se acordó informe para la sesion próxima la comision de Policía rural.

Pasó á los presupuestos el escrito de D. Pedro Diaz Garcia pidiendo se consigne en el presupuesto la cantidad de 5 y media pesetas como censo del terreno que ocupa la escuela de niños del Palmar y que se pague á contar desde 1881.

A mocion del Sr. Lopez Cabezuolo se acordó que las sesiones empiecen desde la próxima á las 4 de la tarde.

A mocion del Sr. Soler (D. P.) se acordó acceder á la peticion de la Comision provincial de la Cruz Roja, para usar del escudo de armas de Murcia en sus documentos.

Se levantó la sesion.

NOTICIAS.

En virtud de invitacion del señor Delegado del Consejo Supremo de Caballeros Hospitalarios españoles, para la reorganizacion del Consejo de esta provincia, en la tarde del lunes se reunieron veinte y cinco, de los que tienen su residencia en esta capital, y después de discutirse ámplia y acertadamente acerca del objeto de la asociacion, de las vicisitudes porque esta ha pasado desde su creacion, y de la necesidad de constituirse en esta ciudad de una manera seria, cual corresponde á los altos y benéficos fines que inspiraron á los

fundadores, y deben inspirar á los asociados, se trató de elegir el Consejo provincial.

No obstante haber más del número de caballeros que exige el Reglamento para estos casos, á propuesta de uno de los concurrentes, se acordó hacer nueva cita, exponiendo terminantemente el motivo de la reunion, y suplicando á los que esta vez no han asistido, que lo hagan mañana jueves á las 3 de la tarde, á fin de que concurriendo todos, ó la mayor parte de los residentes en Murcia, los que resulten elegidos para los cargos de dicho Consejo, lo sean por el voto de una verdadera mayoría, y los que no asistan no puedan alegar en ningun caso, ni tiempo, que ignoraban el objeto para que eran convocados.

Vemos con gusto que los Caballeros Hospitalarios de Murcia, están animados de los mejores deseos, y que no obstante el tiempo que ha transcurrido sin que hayan celebrado capítulo, á consecuencia de la desorganizacion del Consejo de la provincia, disuelto de hecho por haber trasladado su vecindad algunos de los individuos que ejercian los cargos principales, abrigan los mismos sentimientos de caridad que cuando ingresaron y prestaron su juramento, por lo cual esperamos que, contribuyendo cada cual en la medida que sus fuerzas permitan, se pondrá esta asociacion benéfica en Murcia á la altura que se encuentra en otras provincias, gozando del prestigio que se merece.

Hace dos dias ha sido entregado al Fiscal de esta Audiencia, señor Mendez, el sumario seguido contra el sujeto conocido por el Moro por el asesinato del joven D. Antonio Medina de que tienen conocimiento nuestros lectores.

A pesar de las muchas ocupaciones que abrumaron al señor Mendez, ya tiene casi terminado el estudio del sumario y luego que practique una diligencia de inspeccion sobre el terreno ó sitio del suceso, para lo que ha interesado la concurrencia del Juez instructor y Secretario señor Valero, á fin de fijar ciertos y determinados puntos, será devuelto despachado.

D. Acisclo Diaz ha tenido la delicadeza de no aceptar los 50 reales que le han correspondido por la asistencia de la música de la Misericordia al Entierro de Cristo, la que por circunstancias ya sabidas, en vez de tocar fué alumbrando.

Nosotros creemos que los Comisarios deben hacer que la cantidad devuelta por el Sr. Diaz se invierta en un obsequio á los pequeños músicos.

El domingo hubo música en el barrio, obsequio que hicieron los vecinos al nuevo presbitero D. Francisco Ruiz Cánovas, que aquel dia, como teníamos anunciado, y con la mayor solemnidad, dijo su primera misa en el templo del Carmen.

En cumplimiento de promesa hecha durante la enfermedad de la señorita de Garcia Arce, su familia ha completado el gasto, con una crecida cantidad, que ha ocasionado un rico manto, un trono, un vestido y algunas alhajas con que se ha adornado á Ntra. Sra. del Rosario que se venera en la iglesia de la Era-alta.

La recaudacion de consumos del dia 2 fué de 1,337 ptas. con 20.

Las denuncias hechas ayer por los celadores de policía urbana son: por el Sr. Corral el vuelo de la casa núm. 47 de la calle de la Corredera y el mal estado de la cañería que conduce el agua al huerto del Sr. Baron de Albalat. Por el Sr. Alvarez una losa rota de las que en la calle de Florida Blanca cubren la acequia de la Herrera.

El lunes se vió en la Audiencia de Albacete la causa seguida por el Juzgado de la Catedral á Francisco Quinto y otros, por disparo, lesiones, atentado y amenazas.

La Comision provincial de Socorros, en su sesion del 31 del pasado, entre otros acuerdos conducentes á facilitar el próximo reparto tomó el de elevar una exposicion al Presidente de la Junta de Sres. Senadores y Diputados, solicitando se acumulen á este reparto los sobrantes que existen en la misma y los que á disposicion del Sr. Gobernador de la provincia existen en la Caja

sucesoral de Depósitos, para evitar un tercer reparto que lo haría sumamente difícil el número de partícipes, que es próximamente de 10,000, y la importancia de las pérdidas cuyo 1 por 100 asciende á unas 60,000 pesetas.

Los terremotos se suceden ahora en Cieza, en la noche del 1.º se sintieron tres, cada uno de duracion de dos segundos.

Por la Seccion de Fomento se han remitido á la Jefatura del distrito de minas cuarenta expedientes de registro que se encuentran en estado de demarcar.

Por circular de la Direccion general de Propiedades se ha dispuesto que los Administradores del ramo formen una memoria que dé idea del estado de las cuestiones relativas á la desamortizacion, á fin de darle impulso y obviar todos los obstáculos que á ella se opongan.

El notario D. Patricio Ponce de Leon ha fallecido ayer. Acompañamos á su familia en el sentimiento que experimenta.

En el «Boletín» se ha publicado la nómina de propietarios que han de ser expropiados en el trozo segundo de la carretera de Caravaca á la estacion de Calasparra, que comprende desde Calasparra á la Fuente del Pino.

La Direccion general de Propiedades ha adjudicado varias fincas últimamente subastadas en esta provincia, por valor de 77,273 pesetas y sitas en Mula, Esparragal (Murcia), sierra de Orihuela, Moratalla y Cehugin.

La recaudacion de consumos del dia de ayer fué de 1,026'81 pesetas.

Nuestro amigo D. Javier Fuentes ha tenido el honor de que S. A. R. la Infanta D.ª Paz le haya enviado su retrato fotográfico con dedicacion y firma autógrafa, encerrado en un precioso marco, y en señal de despedida y de aprecio á los servicios que nuestro amigo le ha prestado, complaciéndola con la remesa de los encargos que le hiciera. El primero consistió en una lujosa manta, de Espinardo, en la que más que su valor, resaltaba su estilo primitivo árabe, pues así era el deseo de S. A. El segundo fué el de otra manta de Lorea, de estilo moderno, con bolillos y caireles, de ferrecoido valor. Ambas prendas las lleva D.ª Paz á Munich entre otras que representan los usos y costumbres de España.

La sociedad «Apolo» dará nueve funciones en este mes, que las tiene ya anunciadas para los jueves y domingos.

Las obras de las que siguen desde mañana, son: *Despertar en la sembra, Amor de madre, Angel, El lobo marino, Otro gallo le cantará, Flores y perlas, La levita y La mejor joya el honor.*

Los actores que forman la compañía son: D.ª Ana Olier, D.ª Maria Crespo, D.ª Concepcion Molina, D.ª Dolores Martinez y D.ª Soledad Molina.

D. Federico Martinez Terol, D. Enrique Salas, D. Juan Moreno, D. Andrés Bolarin, D. Manuel Ramos, D. Mariano Guillen, D. Mariano Leal y D. Serafin Molina.

El local está muy bien acondicionado é iluminado por gas.

Las obras, á juzgar por las hechas en la noche del domingo, están bastante ensayadas y muy bien comprendidas.

En *El pilluelo de Paris* fueron todos muy aplaudidos pero muy en particular la Sra. Olier y el Sr. Terol, que desempañaron el Pilluelo y el General.

Nuestro particular amigo D. Francisco Martinez, ha recibido de Sevilla, suscrito por unos murcianos y á propósito de la corrida que ayer tuvo lugar en aquella plaza, el siguiente telegrama: «Lagartija muy bien en sus toros, nosotros orgullosos.»

Con motivo de sus dias ha sido obsequiado el Sr. Gobernador con una serenata que han costeado las dependencias del Gobierno civil, y á su vez el Sr. Banquells ha obsequiado á todos los empleados de aquellas.

El 27 del actual se subastará un trozo de tierra riego, pago de las Rejicas, ó sea rueda de la Nora en el partido de Guadalupe, en el Juzgado de primera instancia de la Catedral, en 7,351 pesetas 25 céntimos.

Véase la ultima página

Sentimos que la falta de espacio nos impida insertar el brillante discurso del Sr. Alonso Pesquera en la sesión de ayer, combatiendo el proyecto del Estado mayor general del ejército.

El diputado de la minoría, con gran prevision política y poderosas razones, se oponía al establecimiento de la escala de reserva para los veteranos generales, á quienes se relega á humillante olvido, al par que se grava considerablemente el presupuesto de la Guerra, que se eleva hoy, con la guerra civil y retirados á la increíble suma de 174 millones de pesetas, cifra que esquilmá las fuerzas del país contribuyente para sobrellevarla y que va labrando en la opinion justificadas censuras contra el prestigio del mismo ejército.

Con verdad hacia notar el señor Alonso Pesquera que de algunos años á esta parte todos los partidos adulan al ejército, y este, caminando sin un amigo leal que le aconseje, marcha sin reflexion contra sus verdaderos intereses, que no pueden ser otros que los del país que le sostiene.

Así sólo se comprende, decía el señor Pesquera, que tengamos 2.000 oficiales en activo, 21.000 retirados; que se hayan dado en la última guerra 150.000 cruces para oficiales y pensionadas para soldados, y se hayan prodigado las recompensas no sólo á los valientes oficiales que muy justamente las ganaron en la lucha, sino á muchos otros que ni entraron en acción.

Al oír esto no queda fuerza sino para exclamar: ¡Pobre España!

Dice La Iberia:

«Ha subido en Madrid el precio de las patatas en real y medio la arroba. Como es un artículo de primera necesidad, las familias menos acomodadas se lamentaban ayer en los mercados de esta subida.»

No sólo son las patatas las que injustificadamente han elevado sus precios en Madrid, si: o todos ó la mayor parte de los artículos de primera necesidad. El más pequeño pretexto sirve de base á los expendedores para tomar tan desastrosas medidas, que muchas veces no están justificadas; siendo lo peor que, al desaparecer la causa que las motiva, nunca cesa la subida del artículo.

El Ayuntamiento de Madrid, que hoy no se ocupa sino en la cuestión de billetes teatrales, debiera mirar con predilección estas cuestiones de grande importancia para el público, cuya vida se va haciendo cada día más difícil; pero una larga experiencia viene demostrando que los ediles matritenses no se ocupan de tales pequeñeces.

¿Qué razón hay que motive la carestía de los artículos de primera necesidad?

Ninguna, y prueba de ello es la siguiente noticia que encontramos en un periódico:

«En vista del estado satisfactorio de los campos, el gremio de panaderos de Córdoba ha acordado rebajar desde hoy el precio del pan.»

En la sesión de hoy comenzará en el Congreso la decantada cuestión del juramento.

La izquierda sostendrá energicamente su abolicion, y los conservadores tomarán parte en el debate para mantener las ideas propias de su escuela, de acuerdo con el dictamen del Senado, si bien creemos harán constar que respetarán en el Poder la solución que encuentren sancionada por la Corona, á quien siempre juzgan que acompaña la prevision natural y patriótica en todos sus actos; y sólo cuando la opinion pública dé muestras inequívocas y constantes contra una ley determinada, el partido liberal-conservador se decidirá á derogarla.

BODA DE LA INFANTA DOÑA PAZ.

A las nueve de la mañana de ayer una inmensa aglomeracion de personas de todas las clases ocupaba las galerías de Palacio.

Formado el cuerpo de Alabarderos en las galerías altas, que ocupaba compacto gentío, á las once y cuarto salió de la real cámara S. M. el Rey, con los Príncipes D. Luis Fernando y D. Alfonso de Baviera, precedidos de los reyes de armas, mayordomos de semana, gentiles-hombres y de los grandes de España, que ya por deber y costumbre tradicional asisten á estas ceremonias. Seguían al Rey el marqués de Alcañices, los generales Echagüe y Terrores y los ayudantes de S. M.

Pocos momentos despues, y por diverso lado de la galería, llegó á la capilla la comitiva que acompañaba á la Infanta doña Paz, que entró en la misma entre las Reinas doña Cristina y doña Isabel, seguidas de SS. AA. las Infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña Cristina, y gran número de damas de Sus Majestades.

Al empezar la ceremonia nupcial, en extremo brillante era el aspecto que ofrecía la capilla vista desde el coro. Ante el altar mayor, adornado con relicarios de todos los Santos del año; la feliz pareja, acompañada de SS. MM. como padrinos, y de las damas duquesas de Medina-Sidonia y condesa de Punostrro, al servicio de S. A.; jefes superiores de Palacio y los ayudantes del Príncipe. En el presbiterio el reverendo Patriarca de las Indias, de pontifical, con numeroso clero revestido de ricos ornamentos; al lado izquierdo el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo y monseñor Rampolla, Nuncio de Su Santidad, y al derecho los reverendos Obispos de Avila y Cádiz.

En el centro del templo, ante sillones inmediatos al estrado de los Reyes, S. M. la Reina doña Isabel con sus augustos hijos; detrás, ocupando su tribuna, las damas en artístico grupo.

Habia tribunas para el cuerpo diplomático extranjero, para los presidentes de los altos Tribunales, para las Cortes y el Gobierno.

Arrodillados ante el celebrante los augustos contrayentes, aquél, despues de las preces de ritual, dejó el báculo, y procedió á la union de los augustos esposos.

Despues de las palabras *Ite in pace*, un solemne *Te Deum*, con música del maestro Andrevi, dió fin á la ceremonia nupcial, regresando procesionalmente toda la Corte á la real cámara.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Real órden resolviendo que no procede admitir una demanda presentada contra la real órden de 10 de Agosto de 1880 relativa á obras en el establecimiento balneario de Caldas de Montbuy.

El vicario capitular interino de Barcelona ha solicitado el correspondiente permiso á la autoridad civil para dar sepultura al cadáver del Obispo de aquella diócesis en la iglesia de la Merced, conforme á los deseos del difunto Prelado.

Ayer llovió en Avila, Soria, Segovia, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Salamanca, Coruña, Oviedo, Cáceres, Castellon, Orense, Lérida y Madrid.

En Murcia y su término descargó ayer, entre cinco y seis de la tarde, una fuerte tempestad de agua y granizo, causando graves daños este último en los campos, á juzgar por el tamaño de las piedras.

La Asociacion de Agricultores de España sigue trabajando, sin levantar mano, para conseguir llevar á la Exposicion de Amsterdam muestras de nuestros mejores vinos, y á este fin se ha dirigido á los vinicultores del país.

Se confirma la noticia anunciando que el duque de la Torre, restablecido por completo en Escadueña de sus últimas dolencias, se hallará en Madrid del 6 al 10 del actual, para presidir el solemne acto de la inauguracion del Circulo de la izquierda liberal.

Despues marchará al extranjero con su familia, donde permanecerá durante algun tiempo.

La Grande Opera de París tiene en la actualidad 95 músicos, 26 cantantes, 18 tiple y contraltos, 7 bailarines, 42 bailarinas, 92 coristas, 87 comparsas, 155 maquinistas, 40 acomodadoras, 34 inspectores de puertas. En total, 596 personas, para un teatro en el que hay dos mil doscientas localidades.

Si tuviera la desgracia este teatro de topar con un empresario como el señor Rovira, de seguro reduciría el personal á la décima parte, y todo por lo mediano.

Y, sin embargo, le iría bien.

Se dice con bastante fundamento por parte de los constitucionales que no es

seguro que el Sr. Loren sea relevado de la direccion de Hacienda de Cuba, y hasta se considera probable que muy pronto vuelva á aquella isla, autorizado por el Gobierno para que lleve á cabo la medida que originó el conflicto con el señor general Prendergast.

Esta solución, que implica el reemplazo del general, no vendrá hasta que se modifique el Gabinete y deje de ser ministro de la Guerra el Sr. Martinez Campos.

Ayer pudieron ocurrir algunas desgracias en la Asesoraría del ministerio de Hacienda.

Repentinamente estalló por la mañana, en el despacho del coasesor primero, uno de los conductores de gas que se hallan incrustados en la pared.

El Sr. D. Miguel Monares, coasesor, que se encontraba en su mesa despaachando, no sufrió afortunadamente más que el susto natural; pero la explosion, que fué terrible, causó grandes desperfectos en las paredes, abriendo un boquete de más de vara en cuadro, destruyendo parte del mobiliario, rompiendo los cristales y ventanas de aquella habitacion y algunas más inmediatas.

El día 30 del mes último se declaró un voraz incendio en unos pajares del caserío de los Hostaletes, término de San Sebastian de Cas (Gerona). Gracias á los esfuerzos de la Guardia civil, autoridad local y vecindario, se logró dominar el fuego, á pesar del fuerte viento que reinaba, salvando los guardias á un niño de seis años que sacaron de entre las llamas con bastante riesgo.

Hemos recibido una carta de San Roque, en la que un suscriptor y amigo nuestro nos da algunos detalles ampliando una noticia que publicamos hace dias respecto de haber sido presentado un niño recién nacido en una reunion de obreros, donde fué inscrito con el nombre de *Universo*.

El hecho ocurrió en el pueblo de la Línca, y no sólo se hizo la inscripcion referida, sino que también fué registrada *federalmente* una niña con los nombres de *Salud, Igualdad y Justicia*.

Segun parece, se ha formado causa con este motivo, porque la reunion indicada se verificó sin llenar para con la autoridad los requisitos legales.

La niña ha salido más favorecida en materia de nombres que el varon.

Es lástima que no haya habido allí nadie inscrito con justicia con el nombre de sentido comun.

Con mucha razon dice *El Correo Militar*:

«El ejemplo de nuestra apatía respecto de la dominacion española allende el Estrecho de Gibraltar, no tiene imitadores.

Ahora resulta que los franceses no se descuidan en sus trabajos de colonizacion en Africa.

Una de las noticias más recientes que de allí se tienen es el haber tomado Francia posesion de la gran bahía de Tahjura, en la costa oriental de Africa, junto al golfo de Adem.

La importancia de esta posicion puede apreciarse sabiendo que, además de ser un punto estratégico á la salida del Mar Rojo, y un gran centro para el comercio de Abisinia, da acceso, por medio del rio Anach, á los países del interior del Africa, siendo, por lo tanto, una de las llaves del comercio y dominio de la extensa region de los Lagos.

Entre ingleses y franceses van á darnos una severa leccion, cuyas enseñanzas constituirán graves desdichas para nuestra patria, si Dios no lo remedia á tiempo.»

A las once de la mañana de ayer fondó en Santander el vapor correo del mismo nombre, conduciendo 128 pasajeros, individuos de tropa y la correspondencia, que salió ayer tarde en el express.

Pasan de 5.000 los billetes pedidos al Sr. Abascal para la funcion de convite que ha de verificarse mañana 4 en el teatro Real.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo á fin de mes á 65. Operaciones.

Las aves que más ventajas proporcionan á los agricultores son las siguientes:

El murciélago, que por su sistema dentario destruye infinidad de insectos nocivos á las plantas.

El buho, que limpia los campos de ratas y ratones.

El mochuelo y la lechuza, que aniquilan los topos y los muzgaños.

La garza, que preserva el ganado vacuno de moscas y otros insectos.

La cigüeña, que destruye los reptiles.

El cuervo, que come al día infinidad de gusanos de tierra.

La codorniz y la perdiz, que hacen lo mismo.

El cuco y el cucullito, que comen las orugas vellosas que los demás pájaros no pueden comer.

El mirlo, que se alimenta de babosas y caracoles.

El ave fría, que acaba con los moluscos que devastan los prados.

La alondra, la calandria, y la cogujada, que destruyen los grillos, los cigarrones, los huevos de las hormigas y los gusanos que roen las raíces del trigo.

El gorrión, que hace lo mismo. Y así sucesivamente, el tordo ó torzal, el reyezuelo, el ruiseñor, la curruca, la golondrina, el avejarraco, el pinzon, la revatilla ó pajari'a de las nieves y otras aves, á las que se les ha hecho implanable guerra.

Muchos labradores, que creen que los pájaros son unos temerarios salteadores de sus eras, deben respetarlos.

Dice el *Diario de San Sebastian*:

«Debido probablemente á la gran abundancia de anchoas de estos dias, pero más científicamente hablando, á la revolucion experimentada por las corrientes del *Gu-Stream*, han vuelto á aparecer de nuevo algunas ballenas en estas costas, fenómeno que va multiplicándose desde hace poco tiempo acá.

A primero de año anduvo por la costa una ballena que se estacionó toda una mañana en la playa de Zarauz, y en la de hoy ha estado cruzando, detrás del Castillo, otra de colosales dimensiones, que se ha dirigido luego hacia Bayona.»

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama sobre el *meeting* de los trabajadores de Valencia, que hoy publicarán varios periódicos de la mañana. Dice así:

VALENCIA 2 (1'30 tarde).—*Meeting* trabajadores Valencia protesta energicamente contra los periódicos que, con insigne maia fé, han pretendido confundir la federacion de trabajadores con las sociedades secretas que dicen han cometido delitos comunes.

Aprobado manifiesto, protesta la comision federal de lo publicado por *La Crónica de los Trabajadores*, aconsejando á los obreros que formen parte de la federacion. Abierta suscricion voluntaria para socorrer federados perseguidos.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 2 de Abril de 1883.

Abierta á las tres ménos veinte de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Desanimacion completa en todas partes; veinte senadores; las tribunas vacías, y en el banco azul el señor ministro de la Gobernacion.)

Se da cuenta del fallecimiento del senador señor marqués de Alhama, y el Senado declara haber oído con sentimiento la noticia, y se nombra una comision que asista al entierro.

El Sr. Alcalá Zamora pregunta al ministro de la Gobernacion cuando podrá contestar una interpelacion que tiene que dirigirse acerca de abusos cometidos en la Administracion.

El señor ministro de la Gobernacion: Estoy dispuesto á contestar á S. S. en el acto.

El Sr. Alcalá Zamora empieza haciendo algunas consideraciones sobre el deber en que están los Gobiernos liberales, sobre todo, de no tolerar ciertas tiranías.

Refiere despues que en la ciudad de Priego (Córdoba) hay una familia que tiene monopolizados todos los cargos públicos del pueblo; el jefe de esta familia es administrador de Correos, un hijo suyo alcalde, etc., etc.

El administrador de Correos, por ejemplo, dice el orador, tiene el capricho de interceptarme todas las cartas que escribo á mi familia ó que mi familia me escribe. (Risas.) Este probo empleado ha ingresado en la carrera administrativa, por un puesto tan importante, á la temprana edad de setenta y ocho años.

Refiere minuciosamente la venta de una dehesa comunal que hizo el alcalde de aquel pueblo, con tal moralidad y honradez, que hizo que los demás concejales, avergonzados por la conducta de su presidente, le dijeran: «O presentas Vd. su dimision de alcalde y de concejal, ó denunciarnos estos hechos á la justicia.»

Sobre estos hechos se formó expediente administrativo, y no sabemos en qué estado está ese expediente.

Respecto del juez de primera instancia, dice que este funcionario no dictó en mucho tiempo una providencia sobre una fianza prestada. Asegura, además, que el alcalde de Priego ha conseguido establecer la ruleta en el pueblo.

El señor ministro de la Gobernacion, despues de dar las gracias al señor Alcalá Zamora por las salvadas justificaciones que ha hecho para descartar ciertas personalidades, manifiesta la perplexidad en que se encuentra para contestar la denuncia de gravísimos hechos, de que no tenía la menor noticia.

El Sr. Alcalá Zamora ha denunciado abusos que no puedo deparar en el momento.

Respecto de ese administrador de Correos que á los setenta y ocho años empieza su carrera y que comete tales abusos, yo le aseguro al Sr. Alcalá Zamo-

ra, que si hay en la ley de empleados un precepto en que fundar legalmente su cesantia, esta se acordará, y pondré el hecho en conocimiento del director del ramo.

En cuanto á los abusos del alcalde, el expediente de venta de esa dehesa comunal ha ido ahora al Consejo de Estado, y no lo conoceré hasta que vuelva al ministerio; pero de todos modos, si ese alcalde ha faltado á su deber, yo estoy dispuesto á que la ley se cumpla sin atender á influencias de ningún género.

Mi digno compañero el ministro de Gracia y Justicia contestará con más competencia que yo á las denuncias que se refieren á su departamento; pero de todos modos, entiendo que el señor Alcalá Zamora, á quien yo considero hombre prudente y de gobierno, ha podido hacer las denuncias de esos funcionarios particularmente, seguro de que el resultado hubiera sido satisfactorio para la justicia; y sólo cuando estos medios no le hubieran dado resultado, resolverse á sacar á la vergüenza pública del Parlamento la *desvergüenza* y *desmoralizacion* de algunos empleados. (Bien, muy bien.)

El Sr. Alcalá Zamora rectifica, dando las gracias al señor ministro de la Gobernacion, y asegurando que la responsabilidad de los Gobiernos y de los partidos no empieza hasta que, teniendo conocimiento de los hechos, no los corrige, y por lo tanto, ocioso es que proteste de que no ha querido hacer cargos al Gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica algunos juicios relativos á la conveniencia parlamentaria.

El señor Alcalá Zamora rectifica segunda vez.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Aunque no he estado aquí cuando el señor Alcalá Zamora explicó su interpelacion, deduzco que su señoría ha formulado algunos cargos contra el juez de Priego.

Protestando siempre del respeto que me merece cuanto dice el señor Alcalá Zamora, yo, por el amor que tengo á las instituciones y por la obligacion que me imponen los deberes de mi cargo, me veo en la precision de no creer *a priori* la denuncia que se hace de un miembro de la justicia.

Hace algunas consideraciones, que la Cámara escucha con evidentes muestras de aprobacion, sobre la independencia de accion que necesitan los encargados de administrar justicia, independencia que el orador respetará siempre.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica, se procede enseguida al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo de secciones, se dió cuenta del resultado.

(Bastante animacion en los bancos. En el azul están el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Marina.)

Fueron aprobados definitivamente algunos proyectos y proposiciones de ley. Sobre el que concede prórroga á la empresa de canalizacion del Ebro recayó votacion nominal, tomando parte 68 senadores, 47 en pró y 21 en contra, no acordándose nada por no haber tomado parte en la votacion el número que marca el Reglamento.

Continuado el debate sobre la proposicion del Sr. Gallostra,

El Sr. Silveira asegura que de ningún modo quiso ofender en su discurso del otro día á su amigo antiguo y queridísimo Sr. Gallostra; que igualmente no toma á agravio, sino á resentimiento de la amistad, el juicio que hizo del orador el Sr. Gallostra suponiendo que no obedecia en sus discursos á las altas inspiraciones de su conciencia, sino á órdenes recibidas.

El partido conservador ofrece su cooperacion para todas las reformas que crea necesarias, pero siempre que vayan por el camino debido, y como entendiéndose que la proposicion del Sr. Gallostra sentaría precedentes de procedimientos fatales para el sistema representativo, y como además los conservadores desearian poner término á este ya enojoso asunto, si los firmantes de la proposicion insisten en sostenerla, nosotros lo que haremos, como último recurso, es abstenernos en la votacion que recaiga.

El señor Gallostra explica sus palabras al señor Silveira, y despues de examinar por última vez el asunto y de poner de manifiesto que los firmantes de la proposicion no pueden retirarla sin ponerse en desacuerdo con el Senado, que acordó discutirla en el acto, asegura que la minoría conservadora no difiere de la necesidad de resolver algo en el asunto de que se trata más que en detalles de procedimiento, que con facilidad podia salvar la minoría conservadora.

El Sr. Silveira rectifica,

El señor ministro de Hacienda afirma que no es verdad que la minoría conservadora abre puertas para la resolucion del conflicto, sin menoscabo de nadie.

El Sr. Silveira rectifica diciendo en resumen que, en el respeto y en las consideraciones que se guardan á las minorías, está la vida del régimen parlamentario.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

(Terminada la última rectificacion)

del señor Silveira, los conservadores abandonaron todos el salon.) Leida la proposicion del señor Gallos...

CONGRESO.

Sesion del dia 2 de Abril de 1883.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de Sardoal, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia. En el banco azul los ministros de Estado y de Fomento.)

Se dió cuenta de una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril que, partiendo de Segovia, termine en Avila, y fué tomada en consideracion sin debate.

El señor ministro de Estado, contestando a las preguntas que en sesiones anteriores se dirigieron los Sres. Villalva Hervás y Carvajal acerca de la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña, dice que no hay dificultad ninguna en que esta toma de posesion se lleve a efecto por España, ni hay contradiccion alguna (como creia el señor Carvajal, fundado en algunas noticias que han publicado los periódicos) en que haya salido un buque de guerra de Canarias a las costas de Africa, y que aún no se haya designado el punto de Santa Cruz.

En el momento en que el Gobierno español tuvo noticia de que el Sultan de Marruecos estaba dispuesto a cumplir el art. 8.º del tratado de Vadi Ras, dispuso que la goleta Ligera se pusiera a disposicion del capitán general de Canarias, para que en ella pudieran embarcarse, como lo han hecho, dos compañías de infanteria con rumbo a las cercanías del punto en que ha de verificarse la posesion, para reavivar de cierta solemnidad este importante acto que há tanto tiempo seria de desear se hubiera realizado. Pero puede asegurarse a los señores diputados que no hay dificultad alguna en la toma de posesion, y que la reunion que habrá de verificarse en Mogador será de una comision compuesta de un español para la demarcacion del punto citado.

Conviene que los señores diputados se prevengan contra ciertos falsos rumores que, con sana intencion sin duda, se hacen circular, pero que tal vez tengan por objeto dificultar alguno de los asuntos que se discuten al presente en una de las dos Cámaras, y cuyos rumores tienden a hacer creer que hay tirantez de relaciones entre el Gobierno de España y el de otras potencias, ru-

mores que son completamente inexatos.

El Sr. Villalva Hervás da las gracias al señor ministro por las explicaciones que ha dado a la Cámara, y se manifiesta completamente satisfecho por su parte.

Orden del dia: Se procede al sorteo de secciones. (Sólo un señor diputado queda en los escaños.)

Terminado el acto, se reanudó el debate sobre el proyecto de ley relativo a la constitucion del Estado mayor general del ejército.

El Sr. Espinosa de los Monteros, contestando al Sr. Portuondo, dice que todos los hombres entendidos en esta materia han abogado por la disminucion de oficiales generales, y para demostrarlo lee las opiniones de algunos generales, entre ellos el señor Mata y Alós.

Aduce tambien algunos razonamientos para probar que el retiro forzoso es una medida que la imponen la equidad y la justicia.

Se opone a la movilidad de cargos y aumento de sueldo a los generales de reserva que proponia el Sr. Portuondo, porque los considera imposible y perjudicial.

(El Sr. Capdepon ocupa la Presidencia.)

Y concluye afirmando que sólo se diferenciará el proyecto en algun pequeño detalle en su aplicacion, de la organizacion militar adoptada por las naciones que, a consecuencia de la sabia constitucion de sus milicias, marchan a la cabeza del concierto europeo.

El señor ministro de la Guerra termina en el debate para contestar algunas de las afirmaciones hechas por el señor Portuondo, que parece aludir personalmente al mismo señor ministro.

Creo el señor Portuondo, dice, que este proyecto está formulado para un caso de guerra, y en efecto, aunque este caso es remotísimo, es decir, el que tengamos una guerra extranjera, es necesario no perder de vista las malas costumbres de nuestro pueblo, y hay que tener preparado el ejército para todas las eventualidades posibles.

Entiende que los brigadieres deben ser considerados como oficiales generales, como lo son en todas las naciones llamándose jefes de brigada mayor general ó mariscales.

Los sueldos que tienen los oficiales generales, están regulados, no por el servicio material que prestan, sino por la importancia que tienen estos cargos, como sucede con los Obispos, consejeros de Estado, etc.

Yo estoy conforme—dice—en que las clases de oficiales generales estén bien retribuidas, que se dieran a los brigadieres los 80.000 reales que propone el señor Portuondo ó los 90.000 que son los que importan los nueve décimos del sueldo en reserva; pero ni el estado del Tesoro lo permite, ni lo considero justo.

Conviene en las demás apreciaciones hechas por el señor Espinosa de los Monteros.

El Sr. Portuondo rectifica. El señor ministro de la Guerra rectifica, manifestando en un concepto general que todo el ejército es única y exclusivamente de la patria.

El Sr. Portuondo rectifica inmediatamente, contestando que el ejército pertenece entonces a la libertad, que es la aspiracion constante de nuestra patria.

El señor Espinosa de los Monteros rectifica.

Se aprueba el art. 1.º Al art. 2.º tiene presentada una enmienda el Sr. Campomanes, que se levanta a apoyarla.

El Sr. Sanchez Campomanes dice que pensaban presentar a las Cortes una exposicion en el mismo sentido en que aquella está redactada.

Hoy se observa que muchos oficiales que tienen influencia están siempre colocados con todas las situaciones políticas, mientras otros que carecen de esa influencia no lo están nunca.

Para evitar esto, no hay más medio que el de hacer que los ascensos se concedan por tiempo ó por edad.

El señor Ochoando, de la comision, contesta que en parte ha sido ya admitida por la comision y por el Gobierno, y considera, por tanto, innecesaria la enmienda.

Lee algunos párrafos de la Memoria publicada por la direccion del Depósito de la Guerra, en que se sientan teorías contrarias a las mantenidas por el señor Campomanes respecto a los ascensos por turno, y respecto a la sospecha de que en el Senado se admitieran enmiendas porque las presentarían generales, debo decir que aquí no hay generales ni subalternos, sino diputados.

El señor ministro de la Guerra dice que el espíritu del proyecto es conceder la reserva a todos los generales que la pidan; pero reservándose el Gobierno el derecho de negar este pase cuando lo crea conveniente por altas consideraciones.

Los señores Campomanes y Ochoando rectifican, y a peticion de varios diputados de la izquierda, se procede a votacion nominal, siendo desechada la enmienda por 63 votos contra 32.

El Sr. Martínez Pacheco usa de la palabra en contra del art. 2.º, considerando muy necesarias ciertas reformas en el proyecto, citando en apoyo de su aserto varios casos concretos que pudieran ocurrir, y que no están previstos en el proyecto.

Rectifica algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Espinosa de los Monteros, y aludiendo a la tendencia del proyecto explicada por el señor ministro de la Guerra, que dice aspira a hacer que en vez de generales de partido sean generales de la patria, manifiesta que

esa aspiracion y esa tendencia ya la realizó en parte el Sr. Castelar.

El Sr. Ochoando contesta brevemente en nombre de la comision al Sr. Pacheco.

El señor ministro de la Guerra pronuncia tambien algunas palabras insistiendo en los argumentos aducidos contestando al Sr. Campomanes.

Se aprueba el artículo.

El Sr. Alonso Pesquera combate el artículo 3.º, concretándose a poner de manifiesto el presupuesto enorme (174 millones de pesetas) que se emplean en el ejército, sin contar con la marina.

El orador se lamenta de esta enormidad que supone numerosos sacrificios en el país contribuyente.

Protesta contra la escala de reserva que se trata de crear por considerarla antipatriótica y ofensiva al ejército español.

El Sr. Ochoando contesta, en nombre de la comision, preguntando si el señor Pesquera ha hablado en nombre del partido conservador, porque de ser así, ha dicho todo lo contrario de lo que ha sostenido y practicado.

Se aprueban los artículos 3.º y 4.º

El Sr. Becerra Armesto apoya una enmienda al artículo 5.º, que fué retirada.

Sin discusion se aprobaron los restantes artículos del proyecto.

Se levanta la sesion. Eran las ocho menos cuarto.

Telegramas.

PARIS 2.—El número de víctimas a consecuencia de la voladura ocurrida ayer en Marnaval, asciende a 496, entre las cuales hay 31 muertos.

LONDRES 2.—The Standard anuncia hoy que el Khedive de Egipto, al hacer su viaje a Londres, se detendrá en Viena, donde permanecerá poco tiempo.

D.ª vuelta a su país, visitará a Paris y a Roma.

Añade que no irá a Constantinopla, como se ha supuesto.

LAUSANA 2.—En este canton ha sido aprobada por 600 votos de mayoría una resolucion declarando incompatible el cargo de diputado con el de cualquier empleo administrativo.

PARIS 2.—El Gobierno francés se ocupa en estos momentos de un proyecto de ley, que presentará a las Cámaras tan pronto como estas reanuden sus tareas, introduciendo algunas reformas en los aranceles de Aduanas.

Se ha acordado la supresion de los consulados y viceconsulados que Francia tenia en Túnez, por considerarse innecesarios, desde que aquel país ha quedado convertido en una dependencia francesa.

PARIS 2.—Pasado mañana celebran en un meeting los anarquistas de Paris en el Alcázar de Italia, con objeto de discutir acerca de las manifestacio-

nes del mes pasado, y de acordar la actitud del partido obrero contra la clase media.

Las resoluciones que se adoptarán serán seguramente las mismas acordadas en los meetings anteriores; es decir, protestar contra los periódicos burgueses y los que se titulan radicales, que atribuyeron a la reaccion las manifestaciones, y declarar que la conducta del partido obrero debe seguir siendo revolucionaria.

Se preparan otras reuniones análogas a esta.

Desmientese la noticia de que el duque de Aumale se presenta candidato para una de las vacantes del Senado de eleccion popular.

Tampoco tiene fundamento alguno el rumor de la próxima salida del ministerio de Hacienda del señor Tirard y su reemplazo por el señor Leon Say.

Pasado mañana saldrá para Calais el ministro de Obras públicas, acompañado de varios ingenieros, para examinar los trabajos del túnel submarino de la Mancha, los cuales continúan con la actividad que permite su indole especial.

Segun noticias de Londres, es probable que se prolongue la legislatura del Parlamento hasta la terminacion de los debates sobre todos los proyectos pendientes.

PARIS 2 (recibido el 3).—El Constitucional dice que es exacto que el duque de Aumale ha vendido las casas que tenia en Paris; pero que carece de fundamento la noticia de que haya enajenado su palacio y parque de Chantilly.

LONDRES 2 (recibido el 3).—La Gaceta, de Saint James, dice que los conspiradores irlandeses han enviado recientemente a las señoras de varios ministros paquetes de ropa blanca infectados de una enfermedad contagiosa.

LONDRES 3.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, contestando a una pregunta del Sr. Bartlett, dice que el Gobierno británico no ha recibido noticia alguna anunciando el buque de la isla de Madagascar por la escuadra francesa, ni ningun otro acto de hostilidad por parte de dichas fuerzas navales.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que expresan a continuacion para el dia 4 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, deuda amortizable al 4 por 100, primer trimestre de 1883, carpetas números 1 al 100.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Últimos precios, Del 31, Del 2. Lists various public funds and their prices.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1876 a id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 3 de Abril.—Carne de vaca de 1'41 a 1'61 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 a 1'86 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'80 a 1'86 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'50 pesetas.

Pan de 0'44 a 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 a 0'90 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Acete, de 1'10 a 1'15 pesetas el litro y 10'50 el decálitro.

más importancia que en los meses anteriores.

En líquidos tambien hay una saca bastante buena.

Los precios son los siguientes: Candeal de 55 a 60 rs. fanega; garjar a 56; centeno a 68; panizo a 46; cebada a 34; avena a 27.

Anís a 140.

Vino tinto del año a 15 reales cántaro; blanco a 13; aguardiente de 42 hasta 45.

Flemas a 15.

Patatas a 5 reales y 25 céntimos arroba.

Azafran a 190 rs. libra

Avila 1.º de Abril.—Trigo blanco ó candeal a 50 rs. fanega; centeno a 32; cebada a 34; algarroba a 32.

Patatas a 3 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 180 rs. fanega; medianos a 110; judías a 120

Naranjas del país a 9 rs. ciento.

Vino tinto del año a 28 reales arroba

Cerdo al vivo cebado a 68.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Mercado poco animado, a causa del tiempo de lluvias y vientos fuertes y frios.

Precios sostenidos.

Sevilla 1.º de Abril.—Precios corrientes en esta plaza:

Trigos fuertes del país y extranjeros de 72 a 74; blanquillos de 62 a 68; pintones de 63 a 65; tremeses y blanquillos de 63 a 68.

Cebada extranjera superior de 30 a 33; avena de 26 a 28; maíz de 46 a 52; a piste extranjero de 89 a 92.

Habas mazaganas extranjeras de 40 a 44; cochineras extranjeras de 53 a 55.

mercados vinícolas de esta provincia.

Los precios generales son de 15 a 18 reales cántaro.

Los tonedores de buenas partidas se retraen de vender por ahora.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 52 a 54 rs. fanega; cebada de 34 a 36; avena de 26 a 27; centeno de 33 a 34; alubias valencianas de 80 a 82; empaladas de 68 a 70; caparrones blancos de 82 a 83; encarnados de 79 a 80; habas blandas de 50 a 52; duras de 44 a 45; arvejas de 33 a 34; ricas de 49 a 50.

Villamañan (Leon) 1.º de Abril.—En el mercado último se hicieron muchas operaciones, rigiendo los precios siguientes:

Trigo de 45 a 46 1/2 reales fanega; centeno de 34 a 36 reales arroba; cebada a 30.

Garbanzos gruesos de 60 a 90 reales fanega.

Alubias a 72.

Patatas a 4 rs. arroba.

Vino a 17 rs. cántara.

Ledesma (Salamanca) 1.º de Abril.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo a 46 rs. fanega; centeno a 29; cebada a 35.

Algarroba a 30 rs. fanega.

Garbanzos a 72.

Reses a 68 rs. arroba.

Murcia 31 de Marzo.—Precios corrientes en el Almudí público:

Trigo del país de 68 a 72 rs. fanega; cebada de 30 a 32; maíz de 40 a 43.

Acete de 46 a 61 rs. arroba; vino común a 27; aguardiente de 17 a 20 grados y refinado a 40, 54 y 74 reales arroba respectivamente.

Vinagre a 18 rs. arroba.

Petróleo a 100 reales la caja de 37 kilos.

En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Abрил.—La entrada de granos en el mercado ha sido escasa, realizándose su venta para el consumo de esta localidad, sin notarse alteracion en los precios.

En vinos se han efectuado algunas transacciones, siendo 6.000 cántaros de 16 1/3 litros los vendidos, a los precios de 14 rs. el blanco y de 16 a 17 el tinto.

Los sembrados buenos, y de continuar el tiempo como estos últimos dias, aún mejorarán considerablemente.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Banc., PLAZAS, Día, Banc. Lists exchange rates for various provinces.

